

INSPECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA DORADA

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:17380000000028517044

1. FECHA Y HORA: 28/02/2021 01:00:49
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 4 Calle 47 La Dorada

3. PLACA: IZE59B

4. MATRICULADO EN: Ibaguè

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D02
Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley Ademàs, el vehìculo serì inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehìculo: MOTOCICLETA

8. Radio de acciòn:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaciòn: Cedula Ciudadania 1054561584

Licencia de conducciòn: 1054561584

Categorìa: A2

Expediciòn:

Vencimiento:

Nombre: Jairo Ivan Linares

Direcciòn: Vereda Doña Juana

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: La Dorada

Autorizo a la autoridad de trànsito para que se le notifique vìa correo electrònico a la siguiente direcciòn:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

2646244

13. PROPIETARIO:

Identificaciòn: Cedula Ciudadania 93417088

Propietario: DANILSON CARMONA MORALES

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaciòn:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de trànsito: JUAN CARLOS CARDENAS

Placa: 007

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Direcciòn: GRUASY PATIOS

Placa Grúa:

Consecutivo:

Informaciòn adicional de la infracciòn:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA INSPECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA DORADA".
Valor de la infracciòn: \$ 895,110

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaciòn:

Nombre:

Direcciòn:

Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor